# CRÓNICA MERIDIONAL.

## DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

•

Martes 21 de Abril de 1874.

Número 4227.

#### PARTE OFICIAL.

#### Dia 17 de Abril.

La Gaceta de noy publica el siguien te estracto de los telégramas recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madruga la de hoy, relativos á la insurreccion carlista:

Provincias Vascongadas y Navarra. El general en jese del ejército del Norte en talégramas fechados en el campamento de San Martin los dias 12, 13 y 14, recibidos ayer en este ministerio. participa que en aquella zona ha reinado un temporal cerrado en aguas y furiosos vientos, ocasionan lo á las tropas las molest as consiguientes.

El mismo general en jele comunica con fecha 18, que el tiempo habia abonanzado algun tanto, cuya circunstancia aprovechaba para proseguir los trabajos y remediar los desperfectos.

Ayer continuaba interrumpida la linea telegráfica.

Valencia - El gobernador militar de Alicante participa que anteayer por la tarde fué cogido el cabecilla Almarcha per los voluntarios de Abanida.

-Los demas despachos referentes à la insurreccion carlista carecen de in-

Como habiamos anunciado, hoy publica la Gaceta el decreto restableciendo el tribunal especial de las órdenes militares. Al decreto precede una estensa y notable esposicion, de la cual, como muestra de la doctrina y del estilo que en ella campean, reproducimos única-mente estes dos tra-actor ello el poder ejecutivo de la re-

pública firmente resuelto á conservar integro y sin menoscabo el principio de la soberanta, tampoco, olvida que un 204 bierno prudente y discreto ha de ser la ejida de todos los derechos y la salvaguardia de todos los intereses. Desconocer que los intereses religiosos, que los intereses católicos son elementos muy principales de la vi la en España, seria vano empeño; abandonarlos, insensato proceder; prescindir de ellos imprevision funesta; contrariarlos sin causa, injusticia notoria. Nada mas opuesto á la politica que el gobierno simboliza; nada mas provechoso a los enemigos de la paz pública; nada mas contrario à la necesidad de reposo que el pais siente.

En el presente caso el remedio es justo y fácilmente. Puesto que una concordia secular ha mantenido la jurisdicción especial de las Ordenes militares reintegrando al poder soberario en la posesion de derechos que le son inherentes, y

## FOLLETIN

Novela de Costumbres, por MEFISTOFELES

(CONTINUACION.)

XI.

LA MUERTE DE UN HOMBRE HONRADO.

Hacia poco que nuestro joven podia contarea como el amanto de Lola, cuando ceur ió en su casa una novedad de alta impor-

El padre de Manzanares ha fallecido.

Habia esperimentado hacia pocos años 'eveses de que no se libra el mas entendide y afortunado en el comercio.

Al pronto resistió sus duros contratiemos y repuso tetalmente su casa, mas no así au naturaleza que aucumbió al fin, como la Pieja nave que entra en el puerto, hundién-

amparando valiosos intereses tocantes & 1 la religion; y la esperiencia ha demostrado que medidas estremas en asuntos de esta indole no alcanzan jamás la eficacia necesaria, ni el tiempo las convalida, ni la conciencia pública las tolera, es de justicia y altas conveniencias demandan que las cosas se restituyan al ser y estado anterior hasta que, apagadas las discordias que nos consumen, y sosegados los ánimos, pueda resolverse con aquella tranquilidad y aquella calma que son siempre seguras prendas de acierto.»

La parte dispositiva del decreto de que arriba damos cuenta, dice ași: 1900 «Artículo I.' Queda derogado el de-

creto-ley de 2 de noviembre de 1868. Art. 2. Se restablece el tribunal especial de las Ordenes militares con las atribuciones y facultades consignadas en bulas pontificias y leyes de España, y conforme à lo prescrito en el art. 1 º del real decreto de 30 de julio de 1836 y el 2 del decreto-ley de 6 de diciembre de

Art. 3. El tribunal lo compondrán; Un decano, con el haber anual de 12000 pesetas.

Tres ministros con, 11500 cada uno,

y un fiscal, con 11500.

El cargo de decano y la mayoría de los ministros recaeran precisamente en caballeros de cualesquiera de las órdenes militares.

Si por efecto de lo dispuesto en el parrafo anterior alguno de los ministros no fuese en la actualidad caballero de cualquiera de las órdenes, deberá, sin embargo, obtener esta distincion con arremio a asiatutos en el termino pru- dencial que el mismo tribunal senarare.

Art. 4.º Para el servicio del tribunal habrá:

Un procurador general de las cuatro órdenes militares, con el haber anual de 4000 pesetas.

Un secretario, con 4000. Un archivero, con 3500. Un oficial primero, con 3000.

Un oficial segundo, con 2000. Un escribano de camara, con 2500. Un escribiente, con 1250.

Estos cargos los proveerá libremente el gobierno por esta sola vez. En lo sucesivo se harán los nombramientos á propuesta en terna del tribunal.

Art. 5° La planta de porteros se se compondrá: de un portero primero, con 1250 pesetas; dos id. segundos, con 1000 cada uno.

Art. 6. Se consigna para material del tribunal y oficinas la cantidad de 3000 pesetas, y para gastos y material de la fiscalía 1500.

Art. 7.º Queda vigente el decreto

dose despues de pasada la tormenta.

Este auceso dió pretesto à Fernando para retardar mas su futuro enlace y seguir adelantando terreno en el camino que tenja emprendido, tanto mas cuanto que ahora podia con mas libertad entregarse à efectuar sus intentos.

Toniendo lo suficiente para vivir, Fernando cerró la casa de banea que habia tenido su padre, apenas murió, y esta fué en parte tambien la cadsa de que Manzanares se entregara de lleno à sus caprichos, no teniendo aquella ocupacion que en ratos habia de llamar au atencion, pues si bien es verdad que en vida de su padre tampoco le distrian mucho los negecios de su casa, habia en él algo de sujecion per si acaso le alcanzaba la mirada de aquel, pero no existiendo esto yá, el torrente debia desbordarse, y se desbordó, segun veremos despues.

En tanto Margarita con la ausencia y la desgracia de Casas seguia mas grave en el mal que sufria, lejos de sentir alivio,

El remedio de la ausencia, si bien es esicaz para el amor que llamaremos de circuns-

oponga a lo dispuesto en el presente.

Art. 8. Se declara sin valor ni efec to alguno el decreto de 9 de marzo de 1873 sobre estincion de las órdenes mi-

Al decreto anterior siguen otros cinco que tambien habíamos anunciado, nombrando: decano del tribunal especial de las Ordenes militares á don Julian de Santisteban, caballero profeso de la órden de Alcántara; ministros de dicho tribunal à D. Fernardo Balsatobre, profeso de la órden de Santiago; á D. José Arroquia, caballero de la órden de Calatrava, y á D. Manuel Ortia de Pinedo, ex-diputado á Cortes, y fiscal á don Cayo Lopez Fernandez, tambien ex-dipu-

Tambien publica hoy la «Gaceta» el decreto declarando inamovibles, de acuerdo con la junta calificadora, y confirmándoles en sus cargos, á D. Manuel Otero, magistrado de Oviedo; don Salvador de la Fuente y Cebrian, de Albacete; D. Francisco de Paula Fábregas del Pi lar, de Sevilla; D. Juan Bautista Plaza, de Zaragoza; D. Juan Igneson, D. José Maria Alix y D. Vicente Ortega, de Valladolid; D. Pedro Grande y Rueda, de Caceres; D. Valentin Fuentes Lopez, juez de primera instancia de Quenca; D. Eugenio Molini y Arcos, de Motilla del Palancar; D. José Pousa y Sauré, de Alcira; don Luis Sangenis y Mata, de Praga; don Francisco Molina y Vosmediano, de La Bishal, y D. Nicomedes Urdangarin de Durango.

Han sido doclarados antos nara volzalez Vallarino, magistrado cesante de Oviedo; D. Segundo Rufino Valcárcel -y D. Pascasio Fernandez y Gomez, igualmente cesantes de Valencia; D Agustin Cándido Morato, D. Pablo Caces y don Pedro Maria Lizana, jueces cesantes del distrito del Hospital é Inclusa, y de imprenta de esta capital respectivamente; D. Ulpiano Gregorio de Frias, D. Jose Antonio del Castillo, D. Raimundo Moreno y Gimenez, D. Miguel Lopez Vieites, D. José Maria de Irabien, D. José Maria la Iglesia, D. Ramon Revert y Martinez y D. Genaro Coton y Pimentel, jueces tambien cesantes de Avila. Alcoy, Segovia, Leon, Jaca, Santa Maria de Nieva, Agreda y Lalin respectivamente.

Hy publica el periódico oficial la disposicon que habiamos annuciado, y segun la cual, enterado el presidente del poder ejecutivo de la república del telégrama que en 29 de marzo último diri-

tancias ó sea el que nace de motivos que están er la cabeza y no en el corazon, como le suceda à Lola, es nulo cuando el amor es verdatero y se ha interesado por tanto el co-

La vircunstancia de que aunque era con referercia á Fernando, en casa de Lola se hablabi muchas veces de su próximo enlace, habia lecho que la criada de esta la oyera algunas seces; y que se figurara que se trataba con Adolfo, que era el que ella tenia noticias me fuera el prometido de su señorita, pues anque veia á menudo á Fernando en aquellacasa, lo tomaba como que era simple amigo, gual que antes.

Pereste medio supo la criada de Margarita de Casas se casaria pronto con la hija delir. de Guzman, y se lo participo à aquella.

La tima de Adolfo se puso al recibir la noticia aas pálida aun do lo que estabe, y al ver dir á su criada de la habitacion, cayó dellomada en un sofá, clavando en el jardin la mirada fija y penetrante.

Deppente dobló hacia atrás su hermosa

de 30 de julio de 1836 en cuanto no se i gió el cónsul de España en Bayona al ministerio de Estado, y comunicado por este al de Marina, dando cuenta de la presentacion en el campo carlista del capitan de navio D. Federico Aurich y Santa Maria, ha tenido á bien disponer que dicho señor ser dado de baja definitivamente en la armada, que se cubra su vacante y se publique esta resolucion, quedando no obstante sujeto el Sr. Aurich, si se presentase ó fuese habido, á la responsabilidad en que haya incur-

> Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que se considere como arribada forzosa para los efectos de las ordenanzas de aduanas y decreto de 30 de mayo del año último, la que verifiquen los buques á los tazaretos sucios con el esclusivo objeto de purgar cuarentena, siempre que vengan perfectamente documentados para ser admitidos en el país estranjero á que se dirijan, y midan por lo menos 80 toneladas métricas si conducen tabaco, tejidos ó alguno de los frutos coloniales enumerados en el art. 4.º del decreto de 30 de mayo, quedando sujetos à la legislacion general, si no concurren todas y cada una de las circunstauciao espresadas.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR:

#### Madrid 16 de Abril de 1874.

Sr. Director de La Crónica Meridio-

La politica está hoy muy encalmada v es probable que se costisio durante algunos dias esperando los sucesos que ocurran en el Norte.

- El temporal ha sido tan grande en las montañas que ocupa el ejército y las fuerzas carlistas que los valles estan convertidos en verdaderos pantanos y en las alturas las obras de fortificación de uno y otro campo han sufrido considerablemente; donde habiá zanjas se encuentran hoy lagunas y las tiendas han desaparecido á impulsos del deshecho huracan que durante seis o siete dias ha estado azo ando aquella costa.

No es estraño que el marqués del Duero que se embarcó en Santander no haya podido pasar de Laredo donde llego de arribada y que algunos batallones embarcados tambieu en el primero de dichos puertos hayan tenido que regresar al puesto de partida. Preparado ya todo lo mas indispensable para el tercer cuerpo de ejército tan

cabeza, entreabió su boca, y por entre sus secos lábios dejó escapar una carcajada ner-

Despues quedó sin sentido.

XII.

ROMA.

Impelidos por los acontecimientos nos vemes precisados á llevar el lector à Roma; ya saben nuestros lectores que Adolfo marchó en su emigracion á la nueva Jerusalen, á la ciudad de los Emperadores y los Pontifices y de aqui la causa que dejando en Madrid à los importantes personsjes que tonemos en este punto, sea ahora aquella poblacion el teatro de las escenas que vamos á reseñar,

Adolfo por distraerse algo solia visitar determinadas veces algunos de los mas célebres monumentos de la ciudad, y una mañana temprano salió de su alojamiento encaminándose al «Corso» y por esta calle y la plaza de Venecia, se dirigió al Capitolio.

(Continuará.)

pronto como el temporal lo permita ampezerán las operaciones activas:

El Sr. Topete que anoche salio de Madrid de vuelta al campamento del Norte, ha dado en Consejo francas y leules esplicaciones acerca del espíritu militar y patriótico que reina en el ejército, asegurando que seguirá con decision adelante tan pronto como se

dé la orden de avanzar.

Un periódico habla esta mañana de que se vá a formar un cuarto cuerpo de ejército en el Norte á les órdenes de un general distinguido. En efecto, este cuerpo de ejército estara pronto organizado en la rivera del Ebro y le mandará probablemente el general Quesada.

Desde que se concentraron las facciones en el Norte las personas esperimentadas hechan de menos que no se acuda con un ejército á Estella donde hoy el carlismo puede ofrecer escasa resistencia y una vez tomada esta posición la única en Navarra que los carlistas tienen atrincherada, ocupar los puntos limítrofes de esta provincia con la de Guipúzcoa y los de la Frontera por donde el carlismo recibe muchos mas recursos necesarios para Continuar la Guerra. Asi se dejaria a las facciones concentradas en Vizcaya sin mas recursos que los que puedan sacar de las esquilmadas provincias Vascongadas. Acaso el cuarto cuerpo de ejército tenga esta mision aunque como es n tural el gobierno guarda la mayor reserva sobre el objeto con que se organiza.

Dicen algunos periodicos que el Sr. Topete se ha marchado de Madrid roco satisfecho del estado en que deja ta situación política y así es la verdad. Una de las razones po que es preciso llegar pronto a Bilbao consiste en la necesidad de que vuelva á Madrid el duque de la Torre para resolver la crísis que no está mas que aplazada.

La batida dada con piedra buena á cuatro leguas de Ciudad Real a la masimportante de las facciones de la Manchi servità na ra obligar a catos grus montes de Toledo.

Las partidas que hay en Despeñeperros se cree que sean cantonales, porque en Andalucia no han desaparecido todos los elementos del federalismo intransigente que tanto hau perturbado á aquellas provincias durante el año auterior.

De Valencia y de Cataluña no hay noticias telegráficas.

L. N.

Sigue la calma en las esferas políticas estando convencido todo el mundo de que por ahora y hasta que no se sepa el exito de las operaciones activas que de un momento a otro deben empezar en el Norte, las cosas continuaran como ahora y que si acaso hay algun debate en el Consejo de ministros será por los empleos que aun pueden

En este punto llama la atencion la conducta del Sr. Sagasta que teniendo varios cargos diplomáticos de verdadera importancia vacantes, no se cuidade proveerlos á pesar de haber algunos conservadores que con gran beneplacito los aceptarian y que los. están pretendiendo. ---

Ciertamente mientras el nuevo Gobierno español no esté reconocido por las grandes potencias, ninguna falta hacen representante de España en ellas, pero lo mismo sucedia al ministerio presidido por el Sr. Castelar y

tada en casi todas las capitales de

Diputación de Almería — Biblioteca. O Colica Meridional, La (Almería). 21/4/1874, p. 2

Europa: Esta conducta del ministerio de Estado que no escensurable sino todo al contrario, de ha procurado ya algunas enemistades entre las personas influyentes de la fraccion conservadora y cuindo ha de modificarse el ministe-

sin embargo España estaba represen-

rio de seguro so encontrarán conservadores muy dispuestos á sustituir al Sr. Sagasta.

Ya se sabe que los ocho batallones émbarcados en Santander hace tres dias y por cuya suerte se han tenido grandes temores a causa del recio tem. poral que agitaba al cantábrico; iban mandados por el general E hague y debian ser la primera division del tercer cuerpo de ejército. No se dice sin embargo el punto donde se dirigian, pero algunos presumen, que se iba á intentar de nuevo la operacion que tambien por causa del temporal no pudo realizar hace algun tiempo el general Loma con su division.

El temor de que los buques que conducian estos batallones, no hubieran podido resistir el temporal, se esploto ayer tarde en la Bolsa por los bajistas quienes consiguieron un ligero descenso en los precios de los fondos. A las cinco de la tarde, segun dije á V. ayer, se sabia ya que los referidos batallones se encontraban de vuelta en el puerto de Santandor.

Hoy se han repuesto los fundos y en la bolsa se aseguraba que entre los carlistas del Norto habia grandes cuestiones nacidas principalmente de que los batallones navarios amenazaban marcharse á su provincia disgustados por la muerte de Ollo y de Radica y por no parecerles bien los jeses que les habian sustituido.

Lo que segun, mis noticias influye mas en el ánimo de los voluntarios carlistas para cansarse de la guerra, es la falta de materiel sanitario y lo mal cuidados que están los heridos y los enfermos. La mortandad en el campo de D. Cárlos es tan grande que pueblos pequeños de las provincias vascongadas donde durante los siete años de la pasada guerra civil solo hubo cinco ó seis bajas de vecinos que estaban en las filas del pretendiente, llevan ya mas de quince y de Estella sé que antes de las tres batallas del mes de marzo habian perdi lo cincuenti jovenes. filles de las cuatro, provinci s del Norte están de grado ó por fuerza sirviendo en las facciones.

L. N.

#### NOTICIAS GENERALES.

Segun reflere nuestro colega Fl Orden ha sido nombrado alcalde de Delores (Alicante) un sugeto que debia cierta cantida lá un convecino. Creyento el nuevo funcionario que una autoridad debe hallarse, dispensala de pagai sus deu las, llamó al acreedor y le intimó que retirase la deman la entablada para el cobro; y en rista de su negativa, lo cogió y lo zampó en la carcel, donde se halla hace veinticuatro dias.

Esto no se debe comentar: todd lo que sobre ello se dijera solo serviria para quitarle el chiste.

El joven teniente Sr. Cabrinety, sobrino del malogrado brigadier del nismo apellido, que se halla herido en mo de los hospitales de Santander, recibid el martes el despecho de capitan en prenio de su bizarro comportamiento.

La carta, despues de hablar de los ufrimientos y penalidadas de los batallones navarros, lo cual induce á muches à presentarse al duque de la Torre, ternina con estas noticias:

«Se habla mucho tambien de que lan desaparecido algunos de los principales jeles, pero esto pu liera obedecer a órenes de D. Carlos, y por lo tanto no loy importancia al suceso.

D. Cárlos, paseándose de Santurd á Portugalete, rodea lo de un sin nuiero de cortesanos ojalateros, á quienes noniran con buenos ojos los que por ellos xponen la piel à la falda de San Pliro Abanto.

Dicen de Santander: .

De varios pueblos de esta provicia llegan diarismente á Santander ef tos sanitarios con destino á los hospitale de

Por su parte este vecindario contiúa prestando todo género de auxilios esta-

vor de los heridos que son cuidados con esquisito celo y esmerada asistancia.

Un colega atribuye a uno de los heridos del Norte, trasfalados al hospital de Miranda, estas palabras:

-«Los carlistas, dijo mostrando su escapulario à las señoras que le asistian, se lo ponen porque, se lo mandan; nose: otros porque queremos.»

No pueden sintetizarse mas elocuentemente los dos principios que luchan en Somorrostro: todo imposiciou uno; todo s conviccion otro.

Leemos en un colega madrileño:

A las cuatro de la tarde no se habian recibido hoy noticias del Narte ni despachos que contuviesen nada interesante relativo á la campaña contra los carlistas en las demas provincias.

En estos últimos dias se han presenlado al general señor duque de la Torre otros trece soldados y un oficial carlistas. todos ellos partenacientes á os batalloues navarros, solicitando indulto and a com

1. . . . . 12.51 Dice el Eco de Cartagena que los 40 presos que ingresaron el junes en aque lla cárcel á disposicien de la autoridad militar, son cantonales y carlistas, a quienes se está formando sumaria.

Dice La Bandera Española:

Hamos tenido ocasion de ver las muestras de galletas destinadas al ejercito, presentadas al señor ministro de la Guerra por el director de adibinistración militar, y son de una calidad 'escogidisima por su aspecto, elaboración y sabor.

· El general Sr. Primo de Rivera continua muy bien y adelantando en su curacion rápidamente, segun afirman las noticias telegráficas que ayer se recibie-

La suscricion verificada en Montoro para los gastos de la guerra ha dado 7,399 reales, de estos 5.232 donativo del ayuntamiento y empleados.

Un periódico de la Coruña dice que han sido aprehendidas en una goleta: ingiesa 10.000 lina destinadas à los esta noticia.

Dice el Imparcial:

Ayer tuyimos ocasion de leer una importantisima carta de Bilbao det 6 det corriente, suscrita por persona autorizada y cuyas noticias han venido á calmar por completo la ansie lad en que estaba la opinion pública sobre el esta lo de la capital le Vizcaya.

En dicha carta se asegura que en la ciudad sitiada hay por los carlistas. v objeto constante de sus mirasouse tienen todavia viveres sobrados rpara algun tiempo, esto sin que sea precieo reducir las raciones que hoy se dan. 🖔 🖽 🗛

Quedan por completo desvanecidos los temores que algunos desconfiados abrigaban estos dias sobre farisituación más ó menos apurada de la invicta Bilbao.» compared to y b called a feet to the second to the s

La suscricion de El Imparcial asciende ya a 158.329 reales.

El general Fajardo ha sido destinado á mandar una division en el distrito de Castilla la Nueva.

Las contraguerrillas de Morella han marchado á Ortella, punto que Polo estaba fortificando, y ban destruido las obras que los facciosos tenian construidas. ....

Se han empezado los trabajos de formacion de un campamento, para el batallon de cadetes, en el sitio de la Moncloa.

#### PARTES TELEGRAFICOS.

Londres, 15:

Las Cámaras de los Estados-Unidos han aprobado el aumento de la circulacion fiduciaria legal hasta 800 miliones de duros.

Viena, 15.

La Camara de los diputados ha resuelto por una gran mayorla que se devuelva à la comision confesional la bre de Almeria, que debe ser el supreproposicion pidiando una ley para expui-

Cádiz, 16. Hoy al amanecer ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor correo «Cu-

bas, procedente de la Habana. Paris, 16.

El gobierno francés ha aconsejado á M. Leseps que aceptase las conclusiones de la comision internacional.

El vapor «Amerique» que venia de Nueva-York, ha naofcagado á causa de una tempestad, salvándos muchos pasaje-

Paris, 16 (tarde.) Los administradores del Banco de Crédito territorial de España siguen en

Dicese que el pasivo asciende & ocho

millones de francos 75 1372. La justicia francesa los persigue de oficio.

· points in a state of the Viena, 16. Los dinutados han votado la segunda ley contesional relativa a las asociaciones religiosas? For the the to the f

#### GACETILLAS.

Cruz Roja = Como indicamos en núestro número anterior, el dia diez y ocho tuvo lugar en el despacho del señor Gobernador de la provincia la reunion para reorganizar en esta c udad y crear en los pueblos de la misma, esta humanitaria asociacion:

Los principales acuerdos tomados fue-

ron los siguientes:

- 1 Que à mas de la comision central se crearan cuatro Subcomiciones en las parroquias de San Pedro. Sagrario, Santiago y San Sebastian; que se reunan inmediatamente los que hasta la fecha están asociados en las mismas, é inviten para asociarse a todas las personas que sin distinción de clases ni partidos políticos, puedan prestar sus servicios a la humanidad doliente y que los mismos asociados procedan al nombramiento definitivo de Presidente, Secretarios y demás cargos.

2. Que se invite à las persons que en las cabezas de partido y pueblos de alguna importancia, tengan sentimientos de caridad, para que formen sub-

comisiones análogas.

3. 9 En cump miento de la orden de la Asamblea de Madrid, se nombra Presidert de la Sersian central de se-noras de ciridad á Doña Costanza Scheignagel de Barroeta, para que asociandose con todas las demisque lo desean, formen la base de la provincia.

Y 4. Que en consideracion al apoo presentado y celo demostrado en favor de la asociacion por el Sr. Gobernador D Joaquin Carrasco y Molina, se le declara presidente honorario perpétuo.

Seguiremos dando cuantos datos adquiramos sobre los trabajos de tan útil cuanto beneficiosa institucion, y escitamos por nuestra parte al vecindario de Almeria, con especialidad à la juventud de la misma, que tan relevantes pruebas ha dado en todas ocasiones de sus sentimientos humanitarios. 66

El Corpus.—Segun vemos en los periódicos de Granada, Málaga y otras poblaciones, empiezan va a hacerse preparativos en sus respectivas localidades para celebrar esta festividad con toda la variedad y magnificencia posibles.

En Almeria tambien se ha celebrado otras veces, pero este ano que nosotros sepamos, no se ha pensado aun en nada, y lastima grande es que contando con Lecursos para-Hevarias à cabo, como cremos los hay, dejen de hacerse.

Inútil es que nos detengamos en demostrar la conveniencia de llevar estas fiestas al terreno de la realizacion, porque sabido es que la celebracion de la festivida i que nos ocupa, a la vez que se inocula en el sentimiento moral del pueblo, ofrece rasgos de otra naturaleza que corresponden á la vida práctica, a las manitestreiones del trabajo, del arte, de la industria, de la riqueza y prosperidad de nuestra provincia.

La celebración de la festividad referida, seria el magnifico preludio de otros actos, encaminados a mejorar las condiciones materiales de Almeria; a establecer relaciones con otras comarcas de la península, à reunir en nuestro hermoso país un núcleo de animacion, à cuya influencia circulé el numerario, se realizen transacciones mercantiles, y, complearonacioni de los beneficios indicados, aumente en prestigio el nommo lin de las aspiraciones de sus hisar à los jesuites del territorio austriaco. A jos como en con esta de la delimination de la como esta de la c

miel

va p lo qu por 80, circu etc., yoal cibio remo nemi

dade das 1 todos roing cia Bl 1ag0lo puc sobre dijo A const: morir zándo frimi€ menta za le ( del.pa

perdic che. L viajė : habla famili fueron arbol, Dr. Liv 1873. I vado c tro de resiste conser de seis marzo do á In

> Car ta,» pe repúbli jer, coi al decir medio 1 La ( pues ha desemp

gando ( a «pro pertene Hal peña lor Y té de brom a los tri sério da

Los

quiero d

ha ocurr

prestan

que esté y A por Hal Adminis: das de R cargo de Cristópal hasido r

Ramo

Dell pobre m cagado he de la pati organizac se ha aca mento de 8n cónyu⊆ Trance, C. allasopor su cuarto fcion quie c ede renent presentan que dos ro yentontec lastimero na lé Es n

Y qu cometido escriben a Rolló á su c rado hacia <sup>22</sup> años qu mujer del qui pudies la do saluc matrimonic <sup>hijo</sup> politic mueria fué

Por esto deseariamos que el Ayuntamiento, de quien debe partir la miciativa para todo lo expuesto, hecho cargo de lo que llevamos dicho, acordara celebrar, por su parte los festejos que son del caso, y por otra invitar al comercio, al circulo y a los industriales, sociedades etc., para que contribuyeran con su apoyo al mejor exito de estos espectáculos.

**#** 

este

:Cu-

oa

mes

ue-

aje~

ďθ

en

cho

de

nda,

Dea

en y

hor

ion

ear

18-

18-

n-

en

io,

u-Ja

03

Veremos, pues, lo que hace el Municibio en cuestion tan importante, y veremos tambien si en vez de censurar tenemos alguna vez que aplaudir con verdadero júbilo, cosa que deseamos de to-

Pormenores .- Ya son conocidos todos los de la muerte del celebre viajeroingles Dr. Livingstone. Viajan lo hacia sus anheladas fuentes del Nilo por el lago Bemba, e atacó la disenterla y solo pudo marchar algunos dias montado sobre un asno. Al llegar al país de Bisa, dijo a sua compañeros de viaja que le construyesen una cabaña donde pudiese morir. La choza fué construida, empe gando por prepararle un lecho. Sus sufrimientos eran tan grandes que se la mentaha noche y dia. El reyezuelo de Biza le envió harina y algunos remedios del pais; pero al cuarto dia Livingstone perdio el sintido y murio a la media noche. Las últimas notas de su diário de viaje son de 27 de abril, en las cuales habla tristemente de su, pátria y de su fimilia. Abierto el cuerpo, sus entrañas, fueron sepultadas à la sombra de un gran arbol, sobre cuya corteza se lee que, el Dr. Livingstone murió el 4 de mayo de 1873. El cadáver, secado al sol y conservado con sal, fué encerrado en un feretro de corteza de árbol, y no obstante la resistencia de los indigenas, que querian conservarie, fué conducido en el espació de seis meses, á Zanzibar. A últimos de

a Inglaterra. Caso ravo.—Refiere el «Federalista,» periódico mejicano, que en aquella república empeño un hombre a su mujer, como si hubiara empeñado, yamos al decir, la capa ó un par de chinelas de

marzo llego a Suez, de donde fue dirigi-

do á Inglaterra.

La cosa es grave, pero no paró ahí, pues habiéndosele antojado al cónyuge desempeñará la ciudadana esposa, el prestamista se negó á la devolucion alegando que habia fenecido el plazo y que la «pren la» era por consiguiente de su pertenencia y uso.

¡Habrase visto camueso como el empeña lor y tuno como el prestatnistal

Y téngase en cuenta que no es cosa de broma, pues el asunto ha sido llevado. h los tribunales y esto ya es sério, mas sério da lo que parece.

Los comentarios son ociosos; pero no quiero dejar pasar un chiste que se me ha ocurrido y que pondré en verso para que esté mas gracioso.

Como la mujer me agrada, y hau amor no hay quien resista, voy á hacerme prestamista por tener una empeñada.

Habiéndose restablecido la Administracion subalterna de Estancadas de Roquetas, ha tomado posesion del cargo de Administrador de la misma don Cristonal de Enciso y Nieto, para el que hasido nombrado por la Direccion del

Deliclas matrimoniales.-A un Pobre muchacho, que en tres años de casado ha gozado cuatro veces, cuatro, de la paternidad, y cuyo cerebro, nunca Organizado de una manera privilegiada, se ha acabado de embotar con tal aumento de familia, ha vuelto á tener á sh conyuga en el consabido y fecundo trance. Con cierta resignación parecida al asoporamiento del topo, esperaba en su cuarto el resultado de la nueva edicion que da ha á luz su esposa: cuando de repento entro muy gozosa la comadre presentandole de un golpe nada menos que dos robustos infantes. El atribulado entontecido esposo solo pregunto con aslimero acento, pero con la mayor bue-

Es para elegir?

Y qué suegro!—En Llansó se ha cometido un horroroso crimen, segun escriben à un periodico. Un hombre desolló á su esposa de la que estaba sepahado hacia pocos dias, y á una jóven de 22 anos que pasaba las noches con la mujer del asesino para asistirla en lo que pudiese convenirle à causa de su falla de salud. La joven debia contraer matrimonio el'Iúnes de Pascus con un pijo político del criminal, y antes de muerta fué vilmente ultrajada. El ase-

sino atentó luego contra su existencia y asestose una cuchillada en el cuello, de la que falleció al dia siguiente.

Advertencia.—No todos dos ciudadanos aparecen tan dispuestos á pro--teger la industria: hay quien la persigue y aun maltrata. Un comerciante de la plaza de Santo Domingo, en Madrid, ha fijado en uno de los escaparates de su establecimiento un cartel, donde en letras perfectamente inteligibles dice poco mas ó menos lo siguiente:

#### [OJO, LADRONES!

«El que se dedique à esta lucrativa profesion y trate de robar-por tercera vez este escaparate, tenga presente que podrá recibir un garrotazo que le rompa alguna costilla, etc »

Para vinos. -Por lo que pueda interesar à los comerciantes y almacenistas de nuestra provincia, reproducimos a continuacion las siguientes lineas que encontramos en un periódico de Buenos-Ayres.

«Creemos prestar un servicio á los remitentes de vinos, observandoles que el envase para: este mercado debe ser siempre casco de roble; la pipa de castaño dana el vino y nuestros consumidores apercibidos de tan gran defecto, se niegan á comprarlo.»

A los mozos. - Varios periódicos han publicado la siguiente noticia:

«Se va a reformar la ley de exencio» nes para el servicio militar, atendiendo lo perjudicial que es él admitir mozos entermos y atacados de padecimientos crónicos que sirven mas bien de rémora que de otra cosa. Así es, que si se lleva á cabo la formación de una nueva reserva compuesta de mozos de 19 años, se hará con mas rigor en las exenciones.»

Que venga á curarme.—Segun algunos periódicos, de un momento aotro debe llegar a Valencia doña Antonia Cussart, hija de uno de los pueblos de aquella provincia.

Dicha señora está dedicada desde su juventud al estudio de las ciencias médicas, y hace tiempo tiene establecida en Lisboa una Clínica.

Es inventora de varios específicos, ha escrito algunos tratados sobre diferentes enfermedades y ha recibido últimamente el titulo de mé lica-cirujana.

Diálogo entre dos calaveras.-Amigo, estoy desesperado; hace una semana que busco un marido celoso, y no lo encuentro.

—¡Un marido celosol ¿Y para qué le

- Tomal los mari los celosos indican donde estan las mujeres banitas; así como los tapones largos nos enseñan en donde está el buen vino de Champagne.

#### Cuerpo nacional de ingenieros.

Rélacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los tèrminos y periodos espresados a continuacion;

#### Del 21 al 28 de Abril.

Demarcaciones, La Trinidad, El Encuentro, en término de Turre, Nuevo Jaroso, C pricho, La Casualidad, Tormenta, Aficionade dos Amigos, La Esmeralda, en término de Mejacar.

#### Del 28 de Abril al 3 de Mayo.

Demarcaciones, Patriarca, Virgen del Cármen, Marmera, La Paca, San José, término de Mojacar.

### Del 4 al 10 de Mayo.

Demarcaciones, La Virgen del Carmen, San Pedro, San Peblo, San Bartalomé, el

#### Secretario, término de Mojacar. Del 11 al 15 de mayo.

Levantamiento de plano, demasia a Constancia, término de Turre.

Demarcaciones, Los tres Amigos, término de Mojacar, Arbitrio, el Zahori, Santa Barbera, término de Turre.

Demorcaciones, El Martir del Gólgota,

La Ventura, término de Turre. Mi Patris, Virgen de las Angustias, Ama-

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

lia, La Union de tres, término de Sorbas.

#### de Almeria.

Consiguiente á lo acordado por el Excelentisimo Ayuntamiento, se halla de manissesto en su Secretaria por espacio de quince dias, desde esta fecha, el proyecto de presupuesto extraordinario, aprobado por el mismo y censurado por el Regidor Sindico, relativo al gasto i tron D. Perez, con vino y efectos.

que ocasiona el aumento de guardius municipales de esta Capital, en cumplimiento de lo que dispone et art. 139 de la ley municipal vigente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Almería 16 de Abril de 1874.—Francisco Barroeta.—Por acuerdo de S. E., Gabriel María de Gualda.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Resumen de la cuenta municipal del més de Marzo de 1874.

Estado demostrativo de la situacion en que se encuentra la caja Municipal hoy dia de la fecha.

> CARGO. Ptas. Cénts.

Existencia en fin de Febrero.... Cobrado por Ingresos .estraordinarios. . . II. por Impuestos establecidos. . . , Id por recursos legales.

24.768 52

41.044 76.

Total..... 65,81**3** 28.

DATA.

Satisfecho por el capitulo de beneficen-433 62. Id por el de resultas (12 1.°, y 12, 2.°). 41,567 16 Id. por el de Ayuntamientos. 5.203 23. Id. por el de cargas. . 6'947 55. Id. por el de policia Urbana, ...... 2.876 70.

Id. por el de seguridad. . . . . . 1.357 62. Id. por el de obras pú-733 50. blicas. Id. de correccion pú-45 62

blica. . . . . . Id. por el de Instruccion pública. . . . 1.959 06.Id. por el de montes. Id por imprevistos . 6.522 35.

68.079 82.

433 41

## DEMOSTRACION.

Importa el cargo...... 65.813 28. Id. la data..... 68.079 82.

Saldo á favor del De-

positar o..... 2.286 54. Almeria 31 de Marzo de 1874.-El Alcalde, Francisco Barrosta, - El Secretario interino, Gabriel M. de Gualda.

## Alcaldia = Arbitrios Municina es.

Recaudado en el dia 18.

	Pta.	Cént
Centro de Granada.		95
Id. del Puerto.	39 l	25
Id. de la Vega.	-180	18
ere s		

Total. 978 Almeria 20 de Abril de 1874.-Barroeta.

#### Santo del dia.

Martes 21.—San Anselmo, obispo. Sale el sol á las 5'14 de la m. pónese á las 6'43 tarde. Sale la luna á las 8'44 m. .

Pónese á las 10'45 n.

#### Efemérides.

1284. Muere el gran rey Alfonso el Sábio.

#### Registro civil.

Inscripciones del dia 19 de Abril. Casados. Nacidos. - Varones. Id.=Hembras. Fallecidos .= Hombres. Id .- Mugeres. Id.—Parvulos,

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

De Valencia, land Santa Ana, patron Pedro Garcia, con efectos.

De Alicante, laud Coruñez, patron Antonio Rosas, con cebada.

Do Santa Pola, land Maria Loreto, pa-

Do Valencia, laud Francisco Lúcas, patron Miguel Blanch, con arroz y efectos.

De Cullers, land Vicents, patron Bautista Igletias.

#### PRECIOS DEL MERCADO

#### al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.id, de macho y carnero á 20 id. - Jamon á 30 id. – Arróz moreno á 9 id – Idem. blanco á 10 id.=Garbanzos de 6 á 12 idem. — Habichuelas de la tierra à 7 Idem.—Del Pinet à 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz à 4 id. — Azucar blanca à 20 id. — Id. terciada à 18 id. = Id. morena à 16 id. -Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id. = Bacalao á 16 id.

Carruajes, -Se alquilan en la posada del Capricho frente al gobierno civil, á precios sumamente arreglados.

#### BUENA OCASION.

Para los comerciantes en uvas y barrileros:

Don Antonio Martinez Cazoria tiene a la venta en esta por comision los géneros signientes:

Duelas para barriles marca pipa de las clases trasgruesa entregruesa y delgada. Barriles grandes maiagueños, y serrin de corcho y pino, todo ello de superior calidad à precios baratisimos. Malecon núm. 20, principal.

#### VENTA DE FINÇAS.

Se venden varias flocas situadas término de Gergal, Provincia de Almería.

Un jardin en dicho pueblo de Gergal; cerrado de tapia, que ocupa un área de 219 me ros cuadra les.

Un pago de tierra panificable linde at jardin anterior poblado de moreales, parras, parales, pencas, alamos y otros arboles fructiferos, ocupa 18 celemines del marco de 400 varas cada uno; goza de riego de las generales de la rambla.

Un Cortijo tierra de serano y riego. con casa Cortijo y corrales para ganado. dos eras y una fuenta para el surti lo de las hortalizas con ensanches montuosos dentro de sus limites; ocupa un area de tierra punificable de 87 fanegas del mar-

Una Huarta con casa cortijo de dos cuerpos marcada con el núm. 72, con gran les perales y otros varios árboles frutales, y cercado su perimetro; goza de las aguas de la fuente del Olivar, canaleja y raspijo, ocupa una superficie de 12 celemines del marco real.

Un trance de tierra poblado de olivos con riego de la Fuente del Olivar, y canaleja, ocupa una superficie de 6 celemines del de dicho marco.

Otro trance de secano conocido por el del Llano de Diente, ocupa un area de 24 fanegas del marco real.

Para adquirir mas pormenores y tratar de ajuste al contado ó plazos acudir A D. Antonio Membribe en Gergal a don José Sanchez Monedero, en Canjayar, o en Madrid al propietario D. Francisco de las Rivas.

En Almeria Sres. Spencer y Roda.

#### VENTA DE MINAS.

Cinco acciones de propiedad de la mina «Los Suspiros» en el Barranco Pinalbo del Mar en dicha Sierra, á 900 reales vellon cada una.

Media accion en la mina «La Encantada» en el Barranco del Chaparral de la misma Sierra, en 40.000 reales vellon.

Para tratar de las compras, diríjanse al ajente D. Pedro Sevilla, calle de B9renguel núm. 2.-Almeria 11 de abril de 1874.

# Teatro Principal.

Gran funcion para hoy (13 de abono.)

1.º Sinfonia.

2. C La opereta bufa cómica burlesca en tres actos,

El Tributo de las cien doncellas. PRECIOS: - Entrada principal 4 .- Id. para el 2.º piso 3.

A las 8.

#### ALMERIA.

Imprenta de La Crónica Meridional.

oteca. Crónica Meridional, La (Almería). 21/4/1874, p. 3

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.

Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á dobie precio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

**d**e don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almeria

Se anuncia al público la venta de las minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Dos acciones propiedad en la Erminia, autes Olivas, á 32 000 reales una. Una accion propieda l en la renombrada Encantada en 120 000 reales. Ocho acciones propiedad la Esperanza y Fé antes Espíritu Santo en el barranco Jaroso del Mar á 2.500 reales una. Dos acciones en la galeria socabon Numancia con mas de 3000 métros perforados á 4000 reales. Cuatro acciones propiedad en la mina Angeles, linda con San Agustin à 3.000 reales una. Dos acciones propiedad en El Patrocinio antes Arrieros en el Jaroso y Hospital del Mar á 4.500 reales una.

Herrerias de Cuevas.

Dos acciones propiedad costeadas en Fuente de Plata à 2 500 reales una. Una o des acciones en la riquisima mina Santa Ana á 48.000 reales.

Cabo de Gata.

Acciones de propiedad en la mina Por sí pega à 6.00) reales. A precios convencionales acciones de propiedad en El Relampago y La Manolita. Id. id. en El Pan, sita en las Vivoras.

Tres acciones propiedad, Virgen del Carmen en Sierra Alhamilla á 2.000 rea-

Un registro completò con seis pertenancias en la venta del Caldereno de Sierra Almagrera en diez mil quientos duros.

A precios arreglados se compran acciones de propiedad en las minas La Petronila de las Herrerias y de Los Suspiros de Almagrera.

Se compran tambien acciones de propiedad en la mina Rafaela del Jaraso á 4.000 reales; y en el partido de San Cayetano en el mismo barranco á 760 rs.

Se vende en 300 reales una accion de partido en la mina Virgen del Carmen de las Herrerias.

Se desea adquirir una finca de riego en esta vega proxima a la población por valor de seis, siete ú ocho mil duros.

Se venden tres casas en esta ciudad en calles principales, una en 100.000 reales otra en 90.000 y la otra en 32.000 reales.

Asi mismo se ponen à la venta dos cortijos de riego, uno en término de Tabernas en siete mil duros y otro en el de Nijar en seis mil.

A los que posean cantidades en efectivo y quieran colocarlas con garantías de buenas hipotecas ó pagarés con firmas respetables, les anuncio que tengo exigencias de alguna consideración y pueden si gustan Hamarme o pasarme nota de las cantidades de que disponen para convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Se venden tambien dos acciones de parti lo en la mina San Geronimo en el Barranco francés de Sierra Almagrera á 8500 reales una; y dos acciones de prodiadad en la Chacona o Poderosa envio diada sitajen el mismo Barranco á 7500

<u>r</u>eales una.

## Aviso á las señoras.

En el establecimiento de los señores Martinez y Gimenez, tienda del Guante, se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de mantehuelos, capas de piqué, camisitas, baberos, lecheritos, chambras, delantales, y 1 una buena coleccion de vestidos de piqué biancos y de color, para niños y niñas.

Gran novedad en chambras, peinadores, enaguas, pantalones, pechos y mangas para chambras, fisús, canesús y juegos de puños y cuellos, elegante todo para señoras y señoritas.

Se previene que estos géneros no se dan á vista fuera del establecimiento.

Tambien en el mismo local hallarán un estenso surtido en chocolates y l cafés de la acreditada fábrica la Rio-

#### EL AGUILA

#### Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Acaba de llegar el grandioso surtido de cuellos de una y dos holandas, puños, camisas, calcetines, pecheras y calzoncillos. Telas, para camisas, de Francia é Inglaterra, y en particular la selecta coleccion de perfumeria francesa y alemana con toda la variedad de jabones y polvos de arroz todo en elegantes cajitas.

En breve esperan las confecciones para señora y otros mil artículos para la

#### CAMISERIA.

En la calle de los Algibes, número 10 próximo al Paseo del Principe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos. contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.



思n Almeria, J. Abad.

EI PERIODICO PARA TODOS.

Ameno periódico semanal ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, causas célebres, chistes, etc. etc. escrito por los acreditados literatos Farnandez Gonzalez, Ortega y Urias y Tarrago y Mateos.

Esta útil é instructiva publicacion se recomienda por sí misma sin mas que mencionar el nombre de sus autores, siendo digna del favor del público que por 6 reales al mes pueden hacerse de un periódico de abundante y variada lectura, ameno é instructivo que puede poseerlo lo mismo las personas de esperiencia y adad que los jóvenes sin distincion de sexos por la moralidad y la verdad que contienen cuantos escritos salen á luz en esta recomendable publication.

#### REVISTA EUROPEA.

Publicacion semanal de ciencias, filosolía, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografia por los senores Castelar, Cruzada Villaamil, Gisberl, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.

Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscriciones por 30 reales trimestre

y 120 el año.

Nos creemos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por si sola se hace acresdora del favor del público por las materias de que trata y por jas firmas que suscriben todos sus arti-

#### LA JOVEN

DE LAS TRES ENAGUAS.

Festiva novela del célebre Paul de Kocck dada á luz últimamente por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro de Madrid. Esta preciosa . novelita se recomienda por si sola como todas las de su célebre autor et que à un lenguaje ameno, reune una rica imaginación que produce esos tipos y esas costumbres sociales tan exactas como desconocidas en las grandes poblaciones.-Precios de cada tomo 5 reales en provincias.

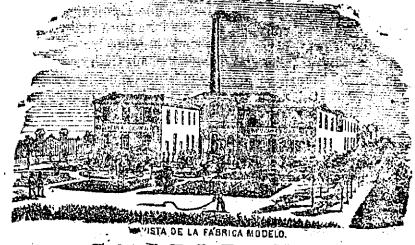
Diario liberal, independiente y de intereses generales. Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en esté mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias escepto los siguientes á las festividades.-Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipádo, y se suscribe en Almeria, calle de la Vega número 47.-En provincias con carta franca al director del periódico.-En París C. A. Saavedra, Taibout 55. y en Londres, establecimiento de pildoras HolloWay 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:-6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extrangero.

# COMPAÑIA COLONIAL.



GHOGOLATES

ddelo fundada en 1854

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TE TAPIOCA.

anigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid Sucursal Montera, 8. VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compaa Colonial fué la primera que plantes en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevandola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadio ignora, que su Fabrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en bene ficio del público, tedos lo, chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dias la Casa fundadora, ademas de la venta considerables que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid, para u consumo, crocidisimas cantidades.

En Cafés, Tés, y Tapioca, fué tambienla Compania Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la marcadisima preferencia que idesde tanto tiempo estan obtoniendo las clases de la Compania, lo que por eierto es la mejor recomendacion.

DEPOSIT, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERM INOS CALLE REAL NUM. 5y 33.

# LA UNION SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancias, etc. GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs. -16 ANOS DE EXISTENCIA. -8168 s. iestros pagados, importantes 44.250,000 reales. Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm.

torias

temp

litare

Hé aq

cibido

minis

· «P

--El g

Norte:

que el

biendo

cha:m

terias.

avanza

poral (

Ca

pârté.

dia 16

fendid

que lo

puoblo

en los

**c**ompu

movili

ataque

pa que

no, por

manda

nez, la

militar

mosa,

la facci

mas, n

de pen

en la a

Mart n

enviad

se ha d

paro ca fuga, d

prision

y elect

Diego: F

el 16 en

ciones 1

olias, qu giéndol

municia

toside i

flesta qu los Volu

marcha

vagaba

Vale

Búi

Cusas v de Mario Marco A. centro do Luege dro y entr

por Nicol objetos de Despu te, salió d

chando á : cią,